



ELIMINADO 1
 ELIMINADO 7
 N3-ELIMINADO 2

FACTURA CFDI - VERSIÓN 4.0
 A1-1774
 PAGO EN
 000020C7-F93C-4EEB-8C74-74B16E9D322D
 0000100000070592B441
 00001000000511132698
 2025-10-15T10:37:36

Expedite de Ingreso
 626-Régimen Simplificado de Confianza
 PUE-Pago en una sola exhibición
 03-Transferencia electrónica de fondos
 N4-ELIMINADO 5
 N5-ELIMINADO 3
 01
 MXN
 1.000000

RECEPTOR
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
 UPZ040210R31
 AV. ADOLF. HORN 8041, C.P.: 45670
 Arriente
 003-Gastos en general
 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos
 CAJITILAN
 Jalisco
 Tlajomulco de Zúñiga
 México

CANT	Clave Unidad	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
10	49161603	HALON BASO MOLTEN P. 5. 8704007	\$ 749.11931	\$ 7,491.19
25	49161628	HALON VOL. ANX 9K 001	\$ 254.310245	\$ 6,357.76
3	49161602	HALON VOL. MOLTEN 4000 L. 3. 9387N5	\$ 752.75	\$ 2,258.25
30	49161620	HALON FUTBOL MOLTEN F5MS100 VANTAGGIO TPU HD RDO	\$ 307.708207	\$ 9,231.24
2	41111249	CINCOMETRO DIGITAL D. 0 MODE. 0H848	\$ 542.24	\$ 1,084.48
3	00131105	SEBATO FOX CLASICO 40	\$ 163.103448	\$ 489.31
1	00101200	TABLAS TACTICAS CON IMAN VARIOS	\$ 321.72	\$ 321.72
6	12161903	CI CINTURO DE TILLO PREVENCIÓN GRANDE 370XL	\$ 96.511724	\$ 579.07
11	49201620	VALIULA	\$ 1.194928	\$ 13.14
2	45221502	VALIA BALONITA PARA 3 BALONES	\$ 256.985	\$ 513.97
2	40151620	BOMBA DE NIT METALICA DE PE	\$ 285.708207	\$ 571.42
2	45221512	BOMBAS PUNTA BALONES MIX 12 VOL	\$ 115.512	\$ 231.02
2	49201620	ESCALERA PLANA PSICOMOTRIZ ANTIC 102 8070	\$ 285.29	\$ 570.58
20	49161602	PLATO PARA ENTRENAMIENTO NARANJA	\$ 10.7192	\$ 214.38
21	49161620	CONO PARA ENTRENAMIENTO 23 CM	\$ 17.811024	\$ 374.03
1	49161620	GUANTES BLFRON PROFESIONAL ASTRO 28	\$ 748.56	\$ 748.56
1	49161620	GUANTES BUFFY ANDROID PRO 28	\$ 204.48	\$ 204.48
2	49221516	RED DE FUTEBOL 7 POLIESTER ENBREADO 4X2 GRADOS	\$ 1,193,103448	\$ 2,386.21
2	49201620	RED DE VOLIETICOL OFICINA ENBREADA CABLE DE ACERO 6RDCS	\$ 709.485	\$ 1,418.97
2	49221510	JUJCO DE RED BASQUET CUERDA 6 RDCS	\$ 214,259217	\$ 428.52
2	49201620	CUERDA para reñer sin peso	\$ 35,342383	\$ 70.68
2	49101526	ESPALLERA DE FUTEBOL M	\$ 52,636207	\$ 105.27



Sello Digital del CFDI
 Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Sello SAT
 Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 [1: 000020C7-F93C-4EEB-8C74-74B16E9D322D-2025-10-15T10:37:36 PPRO1011295A1PBAKMY-0342c2p3p3a2UBJ0ymHIFOD8K0ga30fncKwP3zUjPfmC3yQmDruY1KM T8dK8JSENYj2q2xk0XrvLubGwVwRk02ZXE1g5k00LFFPAUUR-8547p8020uP YAUUR18wE9g3501hce2CpFhp30V7TK1pE9w0kAAv0k-N51W3xmmls.pF4J00ShwHY0MWHK5zQvYp0p0S1r0k08EP60E7pndLyp0p0u0CKUkKAKeGZX0h0450kVAH0g4N0Z0EPXND04MvL487qptkZ0j0n14v0k070h0aEY14v0k010LUN0k0W1y0n10s04C1pew0k040102001015025411]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
Oficio: V/JCD/19/2025
Tlajomulco de Zúñiga Jal. A 18 de septiembre del 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de material deportivo para los entrenamientos de basquetbol, voleibol, futbol, torneos y partidos con diferentes instituciones, conformado por:

30	Piezas	Balon de futbol N.5 piel sintetica texturizada contruido 32 paneles color azul blanco
10	Piezas	Balon basquetbol N.7 piel sintetica material camara butilo, con 12 paneles color naranja
3	Piezas	Balon de voleibol N. 5 cuero de piel sintetica laminado de doble capa en cordado nylon
10	Piezas	Valvulas aguja de acero inoxidable para inflar balones
2	Piezas	Red de voleibol con cable de acero medidas 9. 5x1 mm. Bordado de nylon proporciona una sujecion firme
2	Piezas	Bomba de aire metalica de pie 50 cm. color negro alta presion
2	Piezas	Cronometro digital, para arbitrajes resistencia al agua, precision de 1/100 de segundos
25	Piezas	Balon de voleibol N. 5 laminado de poliuretano reforzado peso 270 gramos color verde blanco
2	Piezas	Red para futbol 7 - poliester embreado 4x2 resistentes para soportar de los balones de futbol
5	Piezas	Silvato clasico su funcionamiento suenan por el aire es decir sin bolita su distancia es de 500 mts.
1	Piezas	Tabla tactica 30cm X 20cm material de pvc patron de cancha completa, piezas magneticas de succion
2	Piezas	Red para aro de basquetbol estandar 53 m. material nylon
2	Piezas	Balonera para 6 balones de poliester y nylon para almacenar balones
2	Piezas	Bomba para inflar balones 12 pulgadas con sistema pusch color blanco
10	Piezas	Cloruro de etilo bote de 360ml alivia el dolor de golpes
2	Piezas	Escalera para entrenamientos psicomotriz 4 mts de 12 peldaños
20	Piezas	Platos de entrenamientos de poliester para futbol color naranja
20	Piezas	Conos de entrenamiento de poliester para futbol color naranja 23cm
1	Pieza	Guantes de portero profesional material latex talla 9 color blanco
10	Pozas	Espinilleras de futbol plastico y acolchonado interior de espuma
1	Pieza	Guante de portero material de palma latex nova talla 8 color blanco
5	Piezas	Cuerda para saltar plastico, largo 3mts con mango ergonomico

Av. Adolf B. Horn # 3941 colonia Arvento Cajitlan Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 4567
Tel: 33 40 99 00 y 30 40 99 39 Extension - 314
www.upzmg.edu.mx emprendimiento@upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología



El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2731 artículos deportivos señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requerente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Av. Adolf B. Horn # 3941 colonia Arvento Cajititlan Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 4567
Tel: 30 40 99 00 y 30 40 99 39 Extensión - 914
www.upzmg.edu.mx mprendimiento@upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública

UTP
COORDINACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS


JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Innovación, Ciencia
y Tecnología



Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4 fracción VII de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, de momento, le envié un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO."

ATENTAMENTE


ADÁN NÚÑEZ GONZÁLEZ

Jefe del Departamento de Extensión Universitaria
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Cap. Ing. Julio César Luna Rodríguez, Sub director de Vinculación

Av. Adolf B. Horn # 8941 colonia Arvento Cajitlan Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 4567
Tel: 30 40 99 00 y 30 40 99 33 Extensión - 914
www.upzmg.edu.mx emprendimiento@upzmg.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Deportes SOTO

DEPORTES SOTO

[Redacted Address Box]

Cotización

1059

Fecha

09/10/2025

Moneda: MXN

N21-ELIMINADO 7

N18-ELIMINADO 2

N19-ELIMINADO 5

N20-ELIMINADO 3

RECEPTOR

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
 diablounez68@gmail.com
 AV. ADOLF. HORN 8941, C.P.: 45870
 Arvento
 CAJITILAN, Tlaxomulco de Zúñiga, Jalisco, México

UP2040210R31

Tiempo de entrega 10 días

ING/CLAVE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
	2	PZA	ESPINILLERA DE FUTBOL M	\$ 52.54	\$ 105.08
	3	PZA	GUERDA para sellar sin peso	\$ 35.343333	\$ 106.03
	2	PZA	JUEGO DE RED BASQUET GUERDA GRDCS	\$ 210.97	\$ 437.93
	2	PZA	RED DE VOLEIBOL OFICIAL EMBRECA CABLE DE ACERO GRDCS	\$ 709.455	\$ 1,418.97
	2	PZA	RED DE FUTBOL 7 POLIESTER EMEREAADO 4X2 GRDCS	\$ 1,192.105	\$ 2,384.21
	1	PZA	GUANTES BUFFON ANDROID PRO 28	\$ 834.48	\$ 834.48
	1	PZA	GUANTES BUFFON PROFESIONAL ASTRO 28	\$ 798.55	\$ 798.55
	21	PZA	CONO PARA ENTRENAMIENTO 23 CM	\$ 12.812381	\$ 271.16
	20	PZA	PLATO PARA ENTRENAMIENTO NARANJA	\$ 10.771	\$ 215.42
	2	PZA	ESCALERA PLANA PSICOMETRIZ 4MT C/12 SOTO	\$ 295.69	\$ 591.38
	2	PZA	BOMBAS PINFLAR BALONES MIX 12 VOLT	\$ 115.415	\$ 230.83
	2	PZA	BOMBA DE AIRE METALICA DE PIE	\$ 285.975	\$ 571.95
	2	PZA	VALVIA BALONERA PARA 5 BALONES	\$ 285.735	\$ 571.47
	11	PZA	VALVULA	\$ 1.283038	\$ 17.53
	6	PZA	CLORURO DE ETILO PRESENTACION GRANDE 360ML	\$ 66.468333	\$ 378.01
	1	PZA	TABLAS TACTICAS CON MAN VARIOS	\$ 301.72	\$ 301.72
	5	PZA	SILBATO FOX CLASICO 40	\$ 142.982	\$ 714.91
	2	PZA	CRONOMETRO DIGITAL D O MODELO H848	\$ 542.24	\$ 1,084.48
	30	PZA	BALON FUTBOL MOLTEN F5N3100 VANTAGGIO TPU H DRIDO	\$ 336.347333	\$ 10,081.42
	3	PZA	BALON VOL MOLTEN 4500 P. S. WEBER N°5	\$ 732.76	\$ 2,198.28
	25	PZA	BALÓN VOL. ADX VX-501	\$ 254.31	\$ 6,357.75
	10	PZA	BALON BASC. MOLTEN P. S. 6704900	\$ 746.913	\$ 7,469.13

Subtotal	\$ 37,181.00
I.V.A.	\$ 5,945.84
I.V.A. 0	\$ 0.00
ISR	\$ 484.54
Total	\$ 42,679.62

[Handwritten Signature]

Todos los precios son más I.V.A.

14/07/2025 10:50:56 AM

Deportes
SOTO

EN USDE 4121 8353

Razón Social

N22-ELIMINADO 1

EN USDE 4121 8353

BANORTE

FICHA DE DEPÓSITO

Cuenta	Sucursal
N24-ELIMINADO 73	N25-ELIMINADO 2
CLABE	
N23-ELIMINADO 73	

EN USDE 4121 8353

Concepto

Cotizaciones No.1059

TOTAL

\$ 42,679.62 MXN

Deportes Pajarito



N31-ELIMINADO 2

N28-ELIMINADO 1

N29-ELIMINADO 7

N30-ELIMINADO 5

Handwritten signature

Fecha: 27/08/2025

Cliete: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
25	Balones voleibol Molten	\$450	\$11,250
3	Balones voleibol Molten M 4,500	\$860	\$2,580
25	Balón de fútbol Gaser	\$290	\$7,250
2	Cronómetro de mano	\$590	\$1,180
5	Silbato Fox clásico	\$190	\$950
1	Tabla táctica	\$350	\$350
5	Cloruro etilo	\$175	\$875
10	Válvulas para inflar balones	\$3	\$30
2	Balonera para 5 balones	\$290	\$580
1	Bomba de aire grande	\$250	\$250
2	Bomba de aire chica	\$100	\$200
2	Escaleras para entrenamiento	\$340	\$680
20	Platos de entrenamiento	\$12	\$240
20	Conos de entrenamiento PE versátil	\$80	\$1,600
2	Guante de portero	\$700	\$1,400
2	Malla de fútbol 7	\$1,500	\$3,000
2	Red voleibol con cable	\$700	\$1,400
3	Costales de box vinil	\$495	\$1,485
3	Guantes de box	\$749	\$2,247
5	Guantes para entrenar	\$215	\$1,075
5	Cuerdas para saltar	\$135	\$675
10	Pares de espinilleras	\$165	\$1,650
2	Caretas de box	\$465	\$930
2	Peras de box	\$320	\$640
2	Cacha golpes	\$375	\$750
2	Red para aro de básquetbol	\$200	\$400
20	Balones de fútbol	\$210	\$4,200
5	Balones de básquetbol	\$215	\$1,075
		Subtotal	\$48,942.00
		IVA (16%)	\$7,830.72
		Total	\$56,772.72

Cincuenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos 72/100 mn

Tiempo de entrega: 10 días hábiles

Cuenta para depósito a nombre de N26-ELIMINADO 1

N27-ELIMINADO 73

MAA
13-09-2025

Hector

JASSO
SPORTS

13-09-2025

Dirigido: Universidad Politecnica de la ZMG.

Cant.	Unit.	importe
1- pera loca fida piel castillo	480.00	480.00
2- Orejeras Profesional piel Cast.	600.00	1,200.00
5- cuerdas para Saltar	50.00	250.00
2- cachagolpes carnaza Cast.	400.00	800.00
5- peres Guantaleta de box piel cast.	500.00	2,500.00
4- Guantes de box ADN veneno -1/4	550.00	2,200.00
3- costales de box	220.00	660.00
10- Espinilleros de futbol plastico	70.00	700.00
25- Balon de volibol ADX	270.00	6,750.00
10- Balon de Basquetbol Molten B764000-	750.00	7,500.00
3- Balon de volibol Molten 4500 V/B	700.00	2,100.00
30- Balon futbol Molten FSU3000 Vantaggio	350.00	10,500.00
2- Cronometros Digital mod. H548	500.00	1,000.00
5- Silvato FOX clasico 40	135.00	675.00
1- Tabla tactica con imagen	300.00	300.00
10- cloruro de Etilo Grande	100.00	1,000.00
10- valvulas para inflar balones	2.00	20.00
2- Balonera para 10 balones	250.00	500.00
2- Bomba Metalica de pre	280.00	560.00
2- Bomba chica de balsillo Voit	100.00	200.00
2- Escaletas psicomatriz de Entrenamiento	300.00	600.00
20- platos de plastico Entrenamiento	15.00	300.00
20- conos de plastico Entrenamiento	10.00	200.00
2- pares de Guantes Boxon profesional	700.00	1,400.00
2- Redes de futbol 7 poliester 4x2	1,200.00	2,400.00
2- Redes de volibol cable de acero	650.00	1,300.00
2- Juego de Red Basquetbol	200.00	400.00
		Subtotal - 46,495
		iva - 7,439.2
		Total - 53,934.2

Tiempo de Entrega 15 dias habiles

RFC



Pagos SPEI enviados

Fecha: 15/10/2025

Hora: 07:53:53

Página: 1

Fecha valor: 15/10/2025 Clave de Rastreo: HSBC813508
Fecha de liquidación: 15/10/2025 Hora de liquidación: 13:50:47 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4032209025
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 86477A6001 FU
Comisión cobrada: 8.30
Moneda: MXN
Monto: 42,679.43

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: N35-ELIMINADO 73 Referencia Numérica: 5
Nombre del Beneficiario: N36-ELIMINADO 1
Banco Receptor: BANORTE
Concepto de Pago: F-A1-1774 MATERIAL DEPORTIVO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

24.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y

FUNDAMENTO LEGAL

Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

36.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."